

de tratar este estado morbozo como se tratan los enfermos atacados ó amenazados de hemoptisis. He asociado la ipecacuana á la digital y al opio en las píldoras así compuestas:

Polvos de ipecacuana. . . . .	35 miligr.
— de hojas de digital. . . . .	2 centigr.
Extracto de opio. . . . .	25 diezmiligr.

Para una píldora, y para tomar cuatro ó seis en las veinticuatro horas.

He tratado de este modo muchos enfermos atacados de bocio exoftálmico, y conseguido siempre un considerable alivio en todos los síntomas; ningún tratamiento, ciertamente, hubiera producido semejante resultado.

Los efectos de esta medicación se revelan por una menor gravedad de los síntomas; beneficio bien apreciable después de algunos días, y tan notable al cabo de algunos meses que bien puede considerarse como curación.

El único inconveniente de este tratamiento es, en ciertos casos, la diarrea, que no cesa hasta que se establece la tolerancia.

**Peter.**

I. TRATAMIENTO EXTERNO.—Hidroterapia: sesiones de quince, veinte y treinta segundos, y más tarde de cuarenta y sesenta. Duchas de chorro en la región raquidiana; después, pasados cuatro segundos, suéltese la ducha por todo el cuerpo.

II. TRATAMIENTO INTERNO.—Lociones frías con la esponja, tan empapada de líquido que chorree.

Contra las palpitations, prescribáse la maceración siguiente:

## BIBLIOTECA

FAC. DE MED. UANL

CEFALEAS

45

Polvos de hojas de digital. . . . .	10 á 15 centigr.
Agua destilada. . . . .	150 gramos.

**H. Rendu.**

I. HIDROTERAPIA.—Las duchas frías refrenan las contracciones cardíacas y calman el eretismo nervioso. La hidroterapia conviene sobre todo á las personas en las cuales se complica la neurosis con la anemia. Gradúese la ducha atendiendo siempre á la impresionabilidad de los sujetos.

En las personas muy excitables se comienza por administrar una ducha en lluvia caliente de unos pocos segundos de duración; al cabo de algunos días se termina por una ducha fría instantánea, cuya duración se aumenta progresivamente sin que exceda de uno á dos minutos.

En las personas menos excitables, en las cuales la anemia domina, se emplea la ducha fría desde el principio, lanzándola con cierta violencia, pero respetando la región cervical.

II. RÉGIMEN.—Se abstendrán los enfermos en absoluto del té, del café, del alcohol, del tabaco, y procurarán no hacer ningún esfuerzo muscular prolongado.

Si se quiere intentar un tratamiento mineral, ensáyense las aguas siguientes: Saint-Nectaire, Châtel-Guyón, Ussat, Plombières, Neris y La Malou.

CEFALEAS

**Germán See.**

Deben distinguirse diversas especies de cefaleas:

## BIBLIOTECA

FAC. DE MED. UANL



- 1.<sup>a</sup> Cefaleas debidas á excesivo trabajo escolar.
- 2.<sup>a</sup> Cefaleas debidas al crecimiento.
- 3.<sup>a</sup> Cefaleas cardíacas.
- 4.<sup>a</sup> Cefaleas por debilidad del corazón y del cuerpo en los muchachos.

En todas las cefaleas, el dolor cede al empleo regular y continuo de la antipirina. En doce jóvenes de trece á diez y nueve años, cuyo mayor número padecían cefaleas cardíacas, se ha logrado calmarlas con la antipirina á la dosis de 3 gramos diarios al cabo de dos ó tres días, y su desaparición completa á las seis semanas ó dos meses de tratamiento.

Julio Simón.

Hay siete especies de cefaleas:

**Cefalea debida al crecimiento.**—Es de ordinario frontal, el trabajo la aumenta; coincide con dolores de las articulaciones, con periostosis, con hipertrofia del corazón.

**TRATAMIENTO.**—Quietud; tónicos; rica alimentación, fosfato de cal, cerveza.

**Cefalea por excesivo trabajo intelectual.**—Niños muy inteligentes y excitables, que trabajan mucho, ó, por el contrario, niños atrasados, que no pueden con sus estudios.

**TRATAMIENTO.**—En el primer caso debe cesar el trabajo intelectual; deben recomendarse los ejercicios físicos en todas sus formas, evitando la fatiga; la hidroterapia tibia ó solamente fresca. En el segundo caso, continúese moderadamente el trabajo intelectual y recomiéndese el ejercicio.

**Cefalea por alteraciones digestivas.**—En los

niños á los que se permite comer con demasiada frecuencia, y en los que lo efectúan demasiado pronto, aparece la cefalea de una á tres horas después de las comidas.

**TRATAMIENTO.**—Higiene alimenticia bien ordenada; amargos antes de las comidas, bebidas calientes después. Combátase el estreñimiento.

**Cefalea de origen nervioso.**—Es la cefalea de los niños sobrecitados por las gentes que les rodean y por la vida social mundana, en la cual por mal suyo se les introduce; es la de los futuros neurópatas, epilépticos ó histéricos. Se la reconoce fácilmente.

**TRATAMIENTO.**—Duchas cortas, marchas á pie, amasamiento, valeriana, acónito y antipirina en los histéricos, belladona y bromuros en los epilépticos; evitense los enfriamientos.

**Cefalea en los niños de antecesores reumáticos ó gotosos.**—Va acompañada algunas veces de intensos fenómenos congestivos, que simulan la meningitis; se la reconoce por los antecedentes hereditarios del enfermo y por la coincidencia con otros dolores: neuralgias, artralgias, mialgias; la orina contiene fosfatos, oxalatos y uratos en exceso.

**TRATAMIENTO.**—Alimentación moderada; ejercicio al aire libre; baños de vapor y fricciones; laxantes; alcalinos; salicilato de sosa á la dosis de 25 á 30 centigramos; tintura de colchico, 10 á 15 gotas cada día.

**Cefalea por anemia é intoxicación.**—En el primer caso por respirar aire viciado, por falta de higiene; en el segundo por impudismo, óxido



de carbono, medicación excesiva (iodo, opio, digital, belladona), uremia.

TRATAMIENTO.—Varía según la causa.

**Cefalea por lesiones de los órganos de los sentidos.**—Por las de los *ojos*, conjuntivitis y queratitis crónicas, iritis, que se calmarán con un tratamiento local y con el sulfato de quinina á altas dosis; alteraciones de refracción, hipertrofia, astigmatismo, que reclaman cristales especiales.

Por las de las *fosas nasales*, pólipos mucosos, hipertrofia de los cornetes, que reclaman un tratamiento local.

Por las de los *oidos*, vegetaciones adenoideas, otitis, cuerpos extraños del conducto auditivo.

## CISTALGIA UTERINA

Julio Cherón.

Tres indicaciones:

1.<sup>a</sup> La de combatir el dolor espasmódico del músculo vesical.

2.<sup>a</sup> La de combatir el estado catarral que acompaña de ordinario á la cistalgia, y que aumenta á la vez su intensidad.

3.<sup>a</sup> La de disminuir la irritabilidad del centro genitoespinal.

Para satisfacer la primera indicación se pueden emplear las preparaciones de belladona y beleño, los bromuros de amonio, de potasio y de sodio; pero se obtendrá más rápida y seguramente el objeto de esta indicación con el bromuro de alcanfor, cuya acción antiespasmódica es notable

en estos casos; debe formularse de la manera siguiente:

Bromuro de alcanfor. . . . . 2 gramos.

En veinte píldoras; para tomar cuatro al día, una cada cuatro horas.

Para satisfacer la segunda indicación aconsejamos el uso de la tintura de thuya occidentalis, que al eliminarse como se elimina en gran parte por la orina modifica en pocos días el estado catarral de las vías urinarias. Se prescribe á la dosis de 30 á 40 gotas cada día, en dosis fraccionadas de 10 gotas, tomadas en un poco de agua vinosa.

Para disminuir la irritabilidad genitourinaria, provóquese una ligera revulsión á lo largo de la región lumbosacra del raquis á beneficio de pequeños vejigatorios volantes, de puntos de fuego, ó también de fricciones, más ó menos prolongadas y repetidas dos ó tres veces al día, con el linimento siguiente:

Cloroformo. . . . . 10 gramos.

Eter. . . . . 15 —

Alcohol alcanforado. . . . . 90 —

## COMPRESIÓN DE LA MÉDULA

Kirmisson.

Deben intentarse, en casos de fractura ó de luxación, la trepanación del raquis y la resección de las láminas vertebrales cuando persisten, después de un tratamiento por medio de la suspensión y la inmovilidad, la parálisis del movimiento y de la sensibilidad, con contractura de los mús-



culos y la disminución ó pérdida de los reflejos primitivamente exagerados.

## CONGESTIÓN CEREBRAL

Germán See.

I. MEDICACIÓN EXTERNA.—Sangría de brazo, ó mejor sanguijuelas en el ano y ventosas escarificadas en la nuca.

Fricciónense las piernas con el linimento siguiente:

Alcoholato de Fioravanti.. . . . .	100	gramos.
Esencia de mostaza. . . . .	4	—

M. s. a.

II. RÉGIMEN.—Aire fresco; quietud y tranquilidad moral; dieta láctea.

III. MEDICACIÓN INTERNA.— Enema purgante. Píldoras de áloes y jabón, ó mejor 32 gramos de agua de Seignette en caldo de hierbas si el enfermo puede tragar.

Poción:

Jarabe de digital. . . . .	} aa.	100	gramos.
— de puntas de espárrago. . . . .			
Bromuro de potasio. . . . .		20	—

De dos á tres cucharadas grandes cada día.

Huchard.

Inyecciones hipodérmicas con:

Ergotinina. . . . .	1	centigr.
Acido láctico. . . . .	2	—
Agua de laurel cerezo. . . . .	10	gramos.

De una á cuatro cada día.

Dujardin-Beaumetz.

Extracto fluido de hamamelis virgí- nica. . . . .	20	gramos.
Jarabe de cortezas de naranjas amar- gas . . . . .	50	—
Tintura de vainilla. . . . .	xx	gotas.

Para tomar á cucharadas pequeñas.

## CONTRACTURAS

Charcot.

Contracturas complicadas.—Cuando la contractura espasmódica se complica con retracciones fibrotendinosas, puede desaparecer el espasmo espontáneamente y continuar sin modificación alguna la lesión fibrosa, ocasionando una deformidad perenne aquello que originariamente fué espasmódico.

Y como la cirugía es la única que en estos casos tiene medios y recursos para lograr que desaparezca la actitud viciosa, hay el deber, en presencia de ellos, de plantear la cuestión de la necesidad de una intervención quirúrgica.

Podrá resolverse seguramente desde el primer momento.

Cuando, en una contractura, haya desaparecido el elemento espasmo, y se tenga la seguridad de que la deformidad es sólo debida á las retracciones fibrotendinosas, únicas entonces que se oponen á la forma correcta y al libre ejercicio de los miembros, ha llegado el caso de recurrir á una operación que consiste en la sección de los tendo-



nes ó de las bridas que sostienen la actitud viciosa. Para la completa seguridad de obrar bien con este procedimiento, puede comprobarse clínicamente ya la no existencia del espasmo muscular, si es que se cree que éste ha desaparecido, y adquirir la noción clara del asiento de las lesiones fibrosas procediendo á una exploración durante el sueño clorofórmico, que será prudente por lo menos intentar antes de resolverse.

Con relación á esta cuestión, las indicaciones quirúrgicas han de ser precisas, porque en caso de *espasmo*, no solamente es necesario abstenerse, sino condenar toda intervención de este género; la operación sólo cura la *retracción fibrosa*.

Se procurará, pues, diagnosticar con certeza si la deformidad es debida á la contractura muscular ó á la retracción fibrotendinosa.

Bajo el punto de vista terapéutico, la contractura espasmódica, además, conserva su carácter propio, por el cual merece ser considerada como una entidad semiológica distinta, á pesar de la diversidad de afecciones que la originan.

#### Dieulafoy.

**Contractura facial.**—Debe aplicarse la faradización con la mayor prudencia, porque, mal aplicada, puede ser causa del desarrollo de nuevas contracturas.

#### CONVULSIONES

##### Julio Simón.

I. CONTRA EL ATAQUE.—Colóquese al niño, libre de sus ropas, en una habitación fresca; examínese

toda la piel y hágase desaparecer todo motivo de irritación (alfiler, parásito, etc.).

Inmediatamente, enemá con agua hervida y sal.

Algunas gotas de éter en un pañuelo.

Sumérjase al niño en un baño sinapizado; séquesele con cuidado.

Póngasele en la cama y désele á cucharadas la poción siguiente:

Agua de tila. . . . .	100 gramos.
Jarabe de flores de azahar . . . . .	30 —
— de codeína. . . . .	5 —
Bromuro de potasio . . . . .	1 —
Almizcle. . . . .	10 centigr.

M.—Para niños de dos años.

Fricciones con la esencia de trementina; baños tibios prolongados.

Si se sospecha que son de origen cerebral, sanguijuelas detrás de las orejas, calomelanos y bromuros alcalinos al interior.

Vomitivos y vermífugos.

II. DESPUÉS DEL ATAQUE.—En los niños de un año: prescribese el bromuro diariamente, á la dosis máxima de 20 centigramos para tomarla en dos tomas, cada una de ellas antes de mamar.

En los niños de uno á dos años: dosis diarias, 40 centigramos en dos veces en un jarabe, ó mejor en un vehículo abundante y en el momento de la comida.

En los niños de dos á tres años. dosis diarias, 1 y aun 2 gramos, pero progresivas, durante tres ó cuatro días. Después, suspensión del tratamiento durante una semana.



En los niños de más de tres años dense dosis elevadas, vigilando con cuidado su acción.

#### Descroizilles.

Colóquese al niño en una habitación fresca, desnúdesele, examínese si hay algo en su piel que pueda irritarla, como un alfiler, etc., y acuésesele en una cama un poco dura.

Hágansele lociones frescas ó sumérjasele en un baño tibio ordinario ó con harina de mostaza. Estas lociones pueden ser hechas en todo el cuerpo; resultan ser á menudo provechosas las afusiones frías en la cabeza ó una irrigación prolongada por medio de un chorro de agua fría sobre la fontanela.

Si la irritación procede del tubo digestivo, provóquese el vómito ó titilando la campanilla ó por medio de un vomitivo.

Si el vientre está tenso, adminístrese un purgante (10 á 20 centigramos de calomelanos, 5 á 15 gramos de aceite de ricino, ó bien también de 8 á 16 gramos de maná disuelto en leche).

Si el niño ha arrojado lombrices, prescribáse un vermífugo.

Cuando hay hiperemia cerebral, aplíquense, para que cese el acceso, algunas sanguijuelas detrás de las orejas, á veces también en la extremidad inferior de los muslos ó en la región tibio-tarsiana. En los niños vigorosos, practíquese una sangría de brazo ó en la safena.

Pueden á veces producir buenos resultados algunos medios de valor equívoco, como, por ejemplo, cataplasmas calientes adicionadas con hari-

na de mostaza y aplicadas á las extremidades inferiores, ó la compresión de la carótida practicada con precaución.

Las inhalaciones de cloroformo dan buenos pero pasajeros resultados; su repetición no está exenta de peligros; es preciso, por tanto, aplicarlas con prudencia. Cuando el estado convulsivo se prolongue, adminístrese:

Oxido de zinc.. . . . .	} aa. 5 á 40 centigr.
Beleño.. . . . .	

El bromuro, sobre todo asociado al cloral, produce muy buenos efectos; dése, de bromuro, de 50 centigramos á 1 gramo en los niños muy pequeños, de 2 á 4 gramos en los niños ya mayores y de 4 á 6 gramos en los casi adolescentes. Las dosis de cloral deben ser de 5 centigramos en los recién nacidos, de 15 á 20 centigramos en los niños de pecho, de 20 á 30 centigramos en los que cuentan más de dos años y de 40 á 80 centigramos en los muchachos de siete á doce años. Debe suspenderse pronto la administración del cloral y reproducirla si hay necesidad.

Manténgase al niño durante algún tiempo, terminado que sea el acceso, en el reposo más absoluto. Adminístrense tónicos variados después, sin prescindir del bromuro, que debe seguirse empleando indefinidamente. Hágansele tomar de vez en cuando pequeñas dosis de calomelanos, de valeriana y de óxido de zinc; prescribáse también afusiones frías en la cabeza, fricciones generales, baños tibios bastante frecuentes y una higiene alimenticia severísima.



**Variot.**

El niño atacado de convulsiones será inmediatamente desembarazado de sus vestidos, sobre todo de los aplicados al cuello, porque pueden oponerse á la respiración en el momento en que los músculos de esta región se contraen bajo la influencia de la causa de aquéllas.

Se colocará en una cama grande para evitar el que se golpee al efectuar movimientos inconscientes y desordenados.

Ventílese bien la habitación.

I. TRATAMIENTO EXTERNO.—Sumérjase al niño en un gran baño tibio, teniendo la precaución de tener aplicadas, durante él, en la cabeza compresas de agua fría ó helada.

II. TRATAMIENTO INTERNO.—Adminístrense preparaciones calmantes de bromuro de potasio; échese mano del cloroformo si las convulsiones se prolongan: el cloroformo, bien administrado, ha salvado la vida á muchos niños.

## COREA

**Charcot.**

**Corea poco intenso.**—Empléese la sábana humedecida; prescribáanse las duchas frías en cuanto puedan éstas tolerarse.

Hágase ejecutar movimientos á los miembros paresiados desde el instante en que sean éstos posibles.

Prescribáanse para completar el tratamiento los ferruginosos, una buena y succulenta alimentación y la más severa higiene.

**Corea rítmico histérico.**—Empléense las inhalaciones de éter ó de nítrito de amilo.

Los efectos de las inhalaciones de éter tienen algo de particular en los histéricos. En algunos sujetos, por ejemplo, pueden servir para denunciar, por síntomas inequívocos, la existencia de la enfermedad hasta entonces en estado latente; en otros, por el contrario, estando ésta en plena actividad, determinan muy frecuentemente, bien una, bien otra fase del ataque, y algunas veces la serie toda entera de las manifestaciones de aquélla. Puede un ataque en un momento dado, en un histérico, ser favorable y provocar la brusca desaparición de accidentes molestos, que por mucho tiempo tal vez resistieron á todos los agentes curativos empleados.

**Germán See (').**

**Corea clásico.**—No hay contra esta enfermedad ningún medicamento específico.

La antipirina y el arsénico son los mejores medios de curación en los casos ordinarios.

Asóciase el salicilato de sosa á la antipirina si se sospecha el reumatismo. Podrán ser útiles los baños sulfuros.

Si el enfermo presenta estigmas histéricos se recurrirá á los bromuros, que por desgracia debilitan rápidamente.

(') Para la redacción de los artículos Germán See, Aug. Voisin, Gilberto Ballet, Dejerine, Alberto Robin y Dreyfus-Brisac, hemos tenido presentes los escritos de Mr. Marcelo Bauquoin en la *Semana Médica*.